

Palabras del Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, Luis Eduardo Betancourt Londoño



Luis Eduardo Betancourt Londoño
Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma

En la apertura del XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y demás eventos gremiales anuales, 2013.

Santa Marta,
28 de mayo de 2013

Señor Presidente de la República, señores Ministros, con un reconocimiento especial al señor Ministro de Agricultura saliente, Doctor Juan Camilo Restrepo, y el correspondiente saludo de bienvenida al Doctor Francisco Estupiñán, demás representantes de los gobiernos nacional y seccional, señores invitados nacionales y extranjeros, amigos palmicultores colegas y amigos, señoras y señores:

Para nosotros, es motivo de satisfacción contar una vez más con la presencia del señor Presidente de la República, Doctor Juan Manuel Santos Calderón, acompañado de un grupo de Ministros y colaboradores.

El departamento del Magdalena, que hoy nos acoge, ha mostrado un desarrollo importante en la actividad de la agroindustria de la palma, con impacto visible en el desarrollo de la región.

Comportamiento sectorial reciente

Nuestro sector ha alcanzado en su producción de aceite de palma anualizada, en los últimos días, la meta volante del millón de toneladas, que debían ser más, dada el área en producción y nos ponen de presente muchos retos. Se está trabajando en el mejoramiento de la productividad y se tendrán que hacer muchas cosas más por parte de todos los que, de una u otra manera, participamos en los resultados: el Gobierno, la Federación, las empresas y los palmicultores.

La tasa anual de crecimiento del sector fue de 3,0 % durante 2012. Nuestra producción, aparte de atender la demanda del mercado tradicional, se ha consolidado como materia prima para el mercado de los combustibles, destinando a éste cerca de 46 %, haciendo un aporte significativo a la mejora de nuestro medio ambiente, sin duda, un derecho de todos los colombianos. El consumo nacional para la industria tradicional y la de combustibles representa 82 % de las ventas de aceite crudo de palma, mientras que el restante 18 % es exportado.

Parte importante de lo que se requiere para una convivencia pacífica en nuestro país son oportunidades en el campo. Este desarrollo y el desarrollo por venir de la agroindustria en general son ya parte de ese futuro.

Cuán importante puede ser la actividad palmera, lo hemos apreciado de forma muy dolorosa en la zona de Tumaco, al verse privada de una vasta área de cultivos de palma de aceite por razones de índole sanitaria, con sus efectos negativos sobre la economía, el empleo, los ingresos y la estabilidad social. Pareciera que la historia se repite en el Magdalena Medio, allí tenemos todos los ojos puestos, tanto el gobierno como los palmicultores.

Más allá del crecimiento del área, la sostenibilidad del mismo depende de la manera ordenada en que éste se dé y de que, quienes de él dependemos, tengamos un negocio rentable. El agro en Colombia está herido y ser altamente productivo ya no es opcional, es parte de la cura.

Son muchas las razones para que el promedio de producción por hectárea haya descendido: el crecimiento que, en parte, se ha dado de manera desordenada; el cambio de la proporción entre grandes empresas y la creciente participación de cultivos medianos y pequeños, en donde las brechas son mayores; la problemática sanitaria; el cambio climático; y los problemas laborales.

La participación de predios de menos de 20 hectáreas en el total de unidades productivas en el país palmero es de 73,6 %. El negocio de la palma se ha democratizado, lo cual va en línea con los propósitos del gobierno. Ese 74% de agricultores, al igual que muchos campesinos de otros cultivos, requieren también mayor atención del Estado.

En materia de precios, después de un buen período, en el último año se ha registrado un descenso en el nivel de los mismos. La revaluación del peso, durante los últimos tiempos, afectó estructural y severamente la rentabilidad de los palmicultores, al igual que la de otros productores agropecuarios.

Registramos con satisfacción y expectativa las medidas adoptadas en el marco del Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo (PIPE) que, si bien se ha reflejado en los ingresos del sector, aún no incide de manera significativa en su competitividad, máxime si se tiene en cuenta que se mantienen altos niveles de costos financieros, laborales y de logística, en comparación con los países líderes de la agroindustria.

Abrir el país implica hacer infraestructura eficiente como las ferrovías o el transporte fluvial y adoptar medidas que compensen los costos de transporte para dar viabilidad a áreas determinadas; ejemplo claro son los Llanos Orientales, zona donde se está dando el mayor crecimiento.

La revalorización de nuestro mundo agropecuario y rural

La postración, en unos casos, y el retroceso, en otros, que caracterizan a los principales renglones productivos del agro es evidente, la brecha



con otros sectores no agrícolas aumenta. En efecto, la tasa de crecimiento del sector agropecuario en el período 2011-2012 fue de 2,6 %, en tanto que para el conjunto de la economía fue de 4 %, para el sector de minería y petróleo de 5,9 %, y para el sector financiero de 5,5 %.

La brecha urbano-rural se ha venido acrecentando. En 2012, medido en términos monetarios, 46,8 % de la población rural se encontraba en situación de pobreza; 14,1 % por encima del promedio nacional, en tanto que la pobreza extrema abarcaba a 22,8 % de la población rural, 12,2 % por encima del total nacional. Por su parte, la desigualdad, medida según el Índice de Gini, aumentó de 0,459 a 0,465, lo cual contrasta con la caída observada en el promedio nacional. Estos son los hechos y confiamos en que las medidas anunciadas por el gobierno den los resultados esperados y que a quien corresponda abrir nuestro próximo Congreso les presente cifras más alentadoras.

La actividad rural es fundamental para un país, para la ocupación pacífica del territorio y para la seguridad alimentaria, así lo siguen entendiendo a cabalidad los países que son exitosos en la producción de alimentos. Dichos países comprometen recursos significativos para el agro: para el período 2010, con altos precios, del total de ingresos percibidos por los agricultores de la Unión Europea, 8 % correspondieron a ayudas estatales y transferencias, mientras que para Estados Unidos fue de 7 %.

El país cuenta con capacidad propositiva de quienes conocen y viven el agro. Cito como ejemplo, los planteamientos de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) en el foro sobre Política de desarrollo rural con enfoque territorial, y más recientemente, el trabajo encargado a Fedesarrollo sobre Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia.

Retos globales y sus implicaciones

Los expertos estiman que para 2050 habremos recibido 2.300 millones de comensales adicio-

nales en este mundo. Más gente y economías emergentes, con mayor capacidad adquisitiva, serán garantía de mayor demanda de alimentos y de energía. No olvidemos que 30 % de la dieta humana son las fuentes oleaginosas. El aceite de palma es el cultivo oleaginoso conocido como más eficiente en cuanto a producción de aceite por hectárea, siendo también materia prima para combustibles líquidos renovables.

Según datos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, la disponibilidad potencial de tierras no cultivadas globalmente asciende a 446 millones de hectáreas, de las cuales alrededor de 80 % están localizadas en América Latina y África. Tal situación explica el apetito de terceros países por asegurarse el acceso a dicho recurso, la alimentación y la provisión de energía para sus nacionales a futuro.

El impacto del cambio climático resulta impredecible, teniendo claridad, que su influencia va en contravía de la necesidad de mayores productividades. Frente a este panorama, resulta obvio que un país como el nuestro está llamado a valorar y aprovechar su potencial, bajo claras directrices de soberanía, competitividad, sostenibilidad y equidad.

En momentos de escasez, el mejor seguro para el desabastecimiento es la producción propia. Colombia tiene suficiente tierra, agua, fuentes de energía. La soberanía nacional, la seguridad alimentaria y el empleo están ligados al desarrollo del campo. No podemos olvidar que el alimento más costoso es el que no se consigue y que estos no se producen en los al-

Para mejorar aún más la productividad se requiere una participación muy activa de las partes involucradas: el Gobierno, la Federación, las empresas y los palmicultores.

macenes de grandes superficies, que llenaron nuestras ciudades con productos importados; los alimentos se producen en la tierra.

En definitiva, en Colombia, el peso relativo del sector agropecuario en el PIB y en dólares puede ser bajo con relación a otros como el minero, pero esto no cambia las verdades antes expuestas y no nos debe distraer de reconocer el significado estratégico que le corresponde al campo colombiano y actuar en consecuencia.

Retos locales y oportunidades

La entrada en vigencia de múltiples tratados de libre comercio, las negociaciones con las Farc, la iniciativa en materia de tierras y desarrollo rural, el ingreso de capital extranjero, la actividad minera, el rezago en infraestructura, han convulsionado nuestra realidad nacional. Muchas cosas se están desarrollando a una velocidad tal que el país no está preparado a cabalidad para administrarlas adecuadamente. Solo en la medida que logremos trazar un derrotero competitivo y sostenible podremos abrigar expectativas favorables.

En lo que se refiere a la Alianza Pacífico, consideramos que la reciente decisión de entregar las franjas de precios tendrá repercusiones altamente desfavorables para el sector agropecuario.



Las realidades han desdibujado la Comunidad Andina de Naciones, por lo que cabría contemplar la opción de su desmonte y sustitución por tratados bilaterales, máxime que el comercio con Ecuador está severamente distorsionado por el hecho de ser el dólar su moneda, lo cual favorece el lavado de dineros ilegales.

Con respecto a las negociaciones en curso en La Habana, la comprensible cautela no invalida la legítima aspiración a alcanzar la paz. Confiamos en que los negociadores estén a la altura del momento histórico y la responsabilidad que les concierne, dando paso a la transición y al posconflicto que, a no dudarlo, habrán de plantearnos difíciles retos y tareas. Entre ellos está asegurar, en el marco de la justicia transicional, que todos confiamos no lleve al triunfo de la impunidad y el sacrificio de la justicia.

La puesta en marcha de un ambicioso programa de desarrollo agropecuario y rural, de largo aliento y con enfoque territorial, permitirá saldar la deuda histórica acumulada con la sociedad rural. Dicha tarea conserva plena vigencia, incluso por fuera del marco de las negociaciones.

Nuestro mensaje va atado a un llamado a proteger el derecho de propiedad privada como requisito fundamental de la seguridad jurídica, base de la organización del Estado, la sociedad y la economía, tal como lo establece nuestra Constitución. Figuras como la extinción de dominio, la expropiación, el deslinde y la clarificación de la propiedad requieren de atención especial para que sean aplicadas, respetando los derechos legítimos y para los fines plenamente justificados por las normas legales.

El país ha acumulado durante décadas una deuda muy grande con el campo. Los cambios son costosos. La cuenta debe ser pagada por el país entero, cuidando que no recaiga desproporcionadamente sobre quienes no hemos permitido que la actividad en el campo se extinga.

La minería y la explotación de hidrocarburos requieren ser ordenados para contrarrestar el impacto de la afluencia de recursos extranjeros, la limitada capacidad de generación de empleo, la presión al costo salarial en las zonas produc-



toras y los impactos indeseables en la oferta ambiental, entre otros.

Objetivos estratégicos y retos sectoriales

El accionar del gremio está regido por cinco objetivos estratégicos cuya lista encabeza la superación de la problemática sanitaria.

Con prácticas de agricultura artesanal, nuestro planeta estaría en capacidad de alimentar 1.500 millones de habitantes, hoy tenemos más de 7.000 millones. La gran conclusión es que es vital la agricultura en grandes extensiones con modelo empresarial. La adopción de este modelo lleva a eventos de problemáticas sanitarias severas. Veamos el caso de los cultivos de papa en Irlanda a finales del siglo XIX, el maíz en Estados Unidos de manera recurrente el siglo pasado, palma de aceite devastada por la roya en África, los cultivos de aguacate en Australia en la década anterior. En el caso colombiano, hemos vivido la roya del café y la sigatoka del banano y recientemente la Pudrición del cogollo en palma de aceite. Estas situaciones requieren de la decidida intervención del Estado para ser superadas.

Cenipalma y los productores hemos identificado el agente causal de la Pudrición del cogollo, desarrollado materiales tolerantes y elaborado paquetes tecnológicos para la prevención y manejo, sumado a inversiones cuantiosas en renovación.

Recientemente ha surgido el Plan de Control, Prevención y Mitigación, formulado conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) y el Banco Agrario, que contempla beneficios importantes. Esto lo debemos reconocer con satisfacción. Confiamos en que, actuando mancomunadamente, podamos avanzar en la ejecución del plan, el cual conlleva exigencias de parte de los productores para formular adecuadamente los proyectos, el acatamiento y colaboración para el cumplimiento de las disposiciones que en

materia de vigilancia y control sanitario se expandan, y el compromiso con las buenas prácticas agronómicas. No sobra insistir en la comercialización ordenada del fruto para evitar la diseminación de las enfermedades, lo cual introduciría, además, correctivos al hurto del fruto.

La tarea realizada y los propósitos por lejos no son suficientes. El tema continúa con la misma vigencia y más, y requerirá de una escucha comprometida del gobierno hasta que se supere la emergencia.

En lo que respecta al mejoramiento de la productividad, los núcleos palmeros han venido avanzando en la formulación de paquetes tecnológicos para su adopción por parte de los productores. Renovamos el llamado para que se estructuren y fortalezcan las unidades de asistencia. El apoyo gubernamental, a través de los recursos disponibles para el incentivo a la asistencia técnica dirigida a pequeños productores, resulta de la mayor importancia.

El costo de la mano de obra constituye alrededor de 30 % de los costos y se ha visto agravada por la revaluación y la presencia precaria en las zonas rurales de los entes que prestan los servicios de seguridad social.

Contrario a las realidades, algunas disposiciones recientes contempladas en el Plan de acción suscrito con el gobierno de Estados Unidos, a instancias de organizaciones sindicales de nuestro país avaladas por sus homólogas americanas, tienden a hacer más complicado el manejo laboral en el campo; la contratación con cooperativas de trabajo asociadas se ha desmontado, otros instrumentos contemplados dentro del ordenamiento jurídico como las sociedades anónimas simplificadas se vienen desconociendo por la autoridad laboral. Esperamos que el gobierno dé las garantías suficientes para que las empresas puedan incorporar gradualmente los cambios requeridos en los sistemas de contratación regidos por el Código Laboral.

Mal servicio se le hace al país si -además de los altos costos que se derivan de la no presencia del Estado y que le restan competitividad al sector en materia de competencia ilegal, brechas

en la infraestructura, perforaciones fronterizas—mediante sanciones se destruya la posibilidad de subsistencia de quienes conformaron Sociedades por Acciones Simplificadas y, por ende, empleos dignos que son regulados por el Código Sustantivo del Trabajo. Vemos como alternativa, fijar toda la atención en mejorar las condiciones para las empresas y la productividad y así garantizar esquemas productivos que puedan asumir los costos asociados a las exigencias del gobierno sin comprometer su estabilidad.

El aceite de palma es reconocido como el cultivo oleaginoso más eficiente en cuanto a producción de aceite por hectárea.

El sector palmero reafirma su compromiso con un trabajo digno que respete los preceptos del Código Sustantivo del Trabajo. Los cambios deben ser vistos como una modificación estructural y como tal, deben obedecer a un proceso que requiere tiempo.

Con respecto a la optimización del ingreso, cabe registrar con beneplácito las medidas adoptadas en el marco del Programa de Impulso a la Productividad

y el Empleo (PIPE), con la expectativa de que su aplicación impacte la competitividad, pero sobre todo, se sostenga en el tiempo. Otras medidas relevantes fueron la modificación de las condiciones de la línea de crédito para la infraestructura agropecuaria y algunos cambios positivos en el manejo de los aportes parafiscales y el tratamiento arancelario.

Es importante que tengamos claro, señor Presidente, que cuando hablamos de biodiésel no nos referimos al equivalente del diésel producido con aceite de palma. Hablamos de un producto que por no contener azufre, es equiparable al diésel de ultrabajoazufre, que en el mercado minorista de Estados Unidos tiene un sobreprecio superior a 20 % con respecto al dié-

sel común. No hacemos alusión a un sustituto del diésel mineral, que no puede atender los requerimientos de lubricidad por tener un indicador del orden de 650, mientras que el máximo aceptable es 450, cifra superada por el biodiésel que se ubica en 400, evitando así el uso de costosos aditivos y no hablamos de algo equivalente al diésel mineral con un índice de cetano de 51, sino que hablamos de un producto superior con índices de 58.

Seguimos a la espera del cumplimiento del compromiso de generalizar la mezcla a 10 % en todo el territorio nacional y hacerla extensiva a la gran minería, para dar paso seguidamente a un escalamiento a 20 % en un horizonte de mediano plazo, con lo cual se garantizaría la continuidad de la política que sirvió de base al nacimiento de la agroindustria, formulada en particular en el documento Conpes 3510; máxime que la palma para atender dicha demanda ya fue sembrada. La agricultura colombiana requiere de ese consumo nacional.

En lo que se refiere a la identificación de oportunidades y riesgos del negocio, el comercio delictivo de aceites y grasas abarca 30 % del total. Valoramos la iniciativa gubernamental de reforzar la penalización del contrabando y de modernizar el marco normativo y el reforzamiento de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) con 1.000 efectivos más.

En esta línea y en el marco de acciones adelantadas por el Programa de Transformación Productiva (PTP), resaltamos el trabajo de elaboración de un proyecto de ley que permita imponer sanciones ejemplarizantes que faciliten la lucha contra la ilegalidad, y crea una Unidad de Análisis de Contrabando.

Un frente que amerita la mayor atención corresponde al impulso de proyectos tendientes al aprovechamiento pleno de la biomasa, requerimos disponer de políticas activas que orienten y apoyen las actividades de investigación, proyectos piloto, capital de riesgo. De la misma manera, continuamos desarrollando iniciativas como el Proyecto Sombrilla Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) para la mitigación de Gases de



Efecto Invernadero en donde tenemos ejemplos de empresarios que han hecho de esto una realidad, uno de los cuales está ubicado en nuestro departamento anfitrión; y el proyecto Global Environment Facility (GEF, por su sigla en inglés) sobre protección de ecosistemas en las zonas palmeras, que visibilizan el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

Queda mucho por hacer y lo lograremos siempre y cuando nos guiemos por un criterio de gradualidad concertada y no de imposición destructiva.

Quisiéramos también poner a consideración del Gobierno Nacional y del Congreso de la República la renovación de los beneficios tributarios para cultivos de tardío rendimiento contemplados en la ley 939 de 2004.

Finalmente, en lo que respecta al objetivo estratégico de disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses sectoriales, debo expresar nuestra complacencia por el fortalecimiento de la representatividad de la Federación, expresado en el importante incremento del número de afiliados durante el último año.

Sea esta la oportunidad para manifestar nuestra sorpresa e inconformidad por el trámite dado a la iniciativa gubernamental, contenida en el proyecto de ley N° 121 de 2012. A juicio de la SAC, y nuestro, se trata de una iniciativa claramente inconstitucional, al coartar la libertad de asociación y desbordar la facultad

de regular las entidades gremiales. Además, se confunde la parafiscalidad con las entidades o gremios que la administran.

No podemos olvidar que la parafiscalidad es un activo muy valioso, en la medida en que ha permitido al sector agropecuario dotarse de bienes públicos como investigación, transferencia de tecnología, asistencia técnica, capacitación, información, entre otros; siendo vigilada por la Contraloría General de la República da como resultado una administración pulcra y eficiente de los recursos. Confiamos en que dicha iniciativa sea archivada.

Señor Presidente: algunas de las decisiones adoptadas y los cambios propiciados en el pasado tienen al sector agropecuario sumido en una situación de baja competitividad, que de no actuar rápidamente puede hacerlo inviable. No en vano las manifestaciones de sectores como el cafetero, arrocerero, papero, entre otros. Los nuevos retos de la globalización exigen que el Estado colombiano y su sector productivo hagan equipo para ir buscando los caminos que lleven al país, de manera exitosa, por la senda del crecimiento, la prosperidad y la equidad. Las brechas en productividad y competitividad en el sector agropecuario son únicamente superables si tanto el gobierno como los gremios, las empresas y los agricultores, cumplen su función con excelencia. Renovamos en esta oportunidad nuestro compromiso firme con tal empeño.